



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE SUPERVISIÓN

Equipo Supervisión Normativa

Interno N° 3561 -2012

Carátula N° 008764 de fecha 05.12.11

ORD. N° 0471 /

ANT.: Su Presentación de fecha 05.12.2011.

IMAT.: SANTIAGO: Informe desfavorable  
Artículo 60° LGUC de inmueble ubicado  
en Calle Erasmo Escala N°2003 al 2009

**03 FEB 2012**

SANTIAGO,

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR.PATRICIO ESPINOZA MENESES

1. Por presentación citada en ANT., usted ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Erasmo Escala N° 2003-2005-2007-2009, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona de Conservación Histórica B3- Zona Típica "Barrios Yungay y Brasil" y ha sido señalado como Inmueble de Conservación Histórica con el N°580, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, de su Ordenanza Local, por estar el inmueble en Zona Típica, también le son aplicables las normas de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto unir las cuatro viviendas, que se desarrollan en torno a un patio interior, agregando dos pisos más en la altura, de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se acompañan.
4. Sobre el particular, informo a Ud. que estudiados los antecedentes técnicos presentados, se ha estimado que la intervención propuesta altera desfavorablemente las características arquitectónicas y valores patrimoniales del inmueble original, afectando la propuesta consecuentemente los valores patrimoniales del referido Sector de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial deniega la autorización solicitada.

Saluda atentamente a usted,

  
FRANCISCO BARANDA PONS  
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA

  
FKS/GBI/pc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: Sr. Patricio Espinoza Meneses  
Dirección: Los refugios del Arrayán N° 17061  
Teléfono: 789.02.74
- C/C DOM de Santiago
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo GBI 011 (27.01.2012)

